



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 08-O/2021.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
22 DE ABRIL DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 08-O/2021.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las diez horas con siete minutos del día jueves veintidós de abril de dos mil veintiuno; concurrieron a la Octava Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, Comisionado por Ministerio de Ley y Secretaria de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, presente en su calidad de Comisionado por ministerio de ley.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
2.- Pase de Asistencia
3.- Instalación de quórum
4.- Aprobación del orden del día
5. Presentación, análisis y discusión de los proyectos de resolución siguientes:

Ponencia "B"

Table with 3 columns: NO. DE EXPEDIENTE, RECURRENTE, SUJETO OBLIGADO. Row 1: IP/PNT/053/2021-B, ROX gonzalez v., Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.

Ponencia "C"

Table with 3 columns: NO. DE EXPEDIENTE, RECURRENTE, SUJETO OBLIGADO. Row 1: IP/PNT/009/2020-C, Eljusticiero eljusticiero, Colegio de Bachilleres de Chiapas. Row 2: IP/PNT/030/2020-C, Productores, Secretaría de Bienestar. Row 3: DP/PNT/003/2020-C Y ACUMULADO, Grethel Caballero Escobar, Secretaría de Educación.

6.- Asuntos Generales:

6.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCHDAF/070/2021 de fecha 19 de abril del año en curso, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas informa respecto a la Unidad Interna de Protección Civil de este Instituto. Lo anterior para conocimiento.

6.2 Se da cuenta al Pleno del memorando No. ITAIPCH/DJ/081/2021 suscrito por el Director Jurídico mediante el cual somete a consideración diversas propuestas para el debido análisis, discusión y en su caso la aprobación del órgano colegiado.

6.3 Se da cuenta al Pleno del memorando ITAIPCH/DVyTI/0067/2021 suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual somete a consideración diversas propuestas para el debido análisis, discusión y en su caso la aprobación del órgano colegiado

7.- Clausura.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 08-O/2021.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente en uso de la voz da cuenta al Pleno del expediente analizado por la Ponencia a su cargo sometiendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

NO. DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/053/2021-B.	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	REVOCAR

A continuación, el Comisionado Presidente, se dirige al Pleno para preguntar respecto a comentarios y/u observaciones al respecto, caso contrario, solicita a la Secretaria recabe la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor del sentido de resolución propuesto.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución propuesto.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA REVOCAR LA RESPUESTA OTORGADA POR EL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE: IP/PNT/053/2021-B.

El Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán a efecto de dar cuenta al Pleno de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

NO. DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO / RESPONSABLE	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/009/2020-C	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Confirmar
IP/PNT/030/2020-C	Secretaría de Bienestar	Revocar
DP/PNT/003/2020-C Y ACUMULADO	Secretaría de Educación	Revocar

Acto seguido, el Comisionado Presidente pregunta al Pleno respecto a observaciones y/o comentarios, caso contrario solicita se recabe la votación respectiva.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor de los sentidos de resolución propuestos.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los sentidos de resolución propuestos.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – A favor de los sentidos de resolución propuestos.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS SENTIDOS DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LA PONENCIA "C".

Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno de los asuntos generales, iniciando con el punto 6.1.

En uso de la voz, la Secretaria da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCHDAF/070/2021 de fecha 19 de abril del año en curso, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas informa respecto a la Unidad Interna de Protección Civil de este Instituto. Lo anterior para conocimiento.

Al respecto la Secretaria informa que en acato a lo dispuesto en la Ley de Protección Civil del estado de Chiapas, este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha constituido la unidad interna de protección civil con el objeto de incluir la función de protección civil en esta institución; elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el programa interno, implementar los mecanismos y actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal y de las instalaciones de este organismo garante.

Al respecto los Comisionados se dan por enteradas del informe presentado así como del esquema organizacional para que la unidad interna logre sus objetivos y desempeñe las funciones previstas.



Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –Se da por informada.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Se da por informado.
Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se da por informado.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL EN APEGO A LO PREVISTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A continuación, el Comisionado Presidente indica a la Secretaria General de Acuerdos a desahogar el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

En uso de la voz la Secretaria da cuenta al Pleno del memorando de mérito, iniciando con la lectura del mismo:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de abril de 2021.

Memorándum: ITAIPCH/DJ/081/2021

Asunto: Se envían propuestas para aprobación del Pleno en la 8ª. Sesión Ordinaria.

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO
DEL ITAIPCH.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio de número Oficio número: ITAIPCH/SGA/180/2021 de fecha 16 de abril de 2021, por medio del presente y con fundamento en las fracciones VI, VII y XII del artículo 24 del Reglamento Interior de este órgano garante, pongo a consideración los siguientes puntos:

- Otorgamiento ante notario público de un Poder General para Pleitos y Cobranzas, incluida la tramitación del juicio de amparo conforme al documento que se adjunta al presente como Anexo 1, a favor de los CC. ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN, HUMBERTO JAVIER OZUNA NULUTAGUA y/o JULIO CÉSAR SANTOYO LOZANO.

Lo anterior a efecto de poder dar atención a los procedimientos jurisdiccionales de los cuales el Instituto forme parte, considerando que se tienen en trámite 13 expedientes de los cuales se conoce el estado procesal en virtud de que de los archivos que obran en esta Dirección los mismos se presentan desactualizados, por lo que es necesario acreditar la personalidad a efecto de dar debido seguimiento a cada uno de ellos.

En ese mismo sentido se informa de los juicios laborales existentes:

- Se pone a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno, los Lineamientos generales que establecen los criterios para el ingreso, permanencia y supresión del padrón de sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

En cumplimiento a lo instruido por el Pleno en el acuerdo cuarto de la cuarta sesión ordinaria de fecha veinticinco de febrero de la anualidad en curso, se envía a consideración del Pleno los Lineamientos generales que establecen los criterios para el ingreso, permanencia y supresión del Padrón de Sujetos Obligados de este órgano garante, de conformidad con el documento que se adjunta como Anexo 2.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Al respecto, los Comisionados manifiestan su aprobación en relación los puntos mencionados. En uso de la voz, la Comisionada Adriana Espinosa propone que en su momento se informe al Pleno respecto a los procedimientos jurisdiccionales de los cuales el Instituto forme parte,



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 08-O/2021.

Acto seguido se recaba la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor de las propuestas.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de las propuestas.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO SEXTO EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL OTORGAMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, INCLUIDA LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO A FAVOR DE LOS CC. ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN, HUMBERTO JAVIER OZUNA NULUTAGUA Y/O JULIO CÉSAR SANTOYO LOZANO.

ACUERDO SÈPTIMO: DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 42 EL ORGANO COLEGIADO APRUEBA LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y SUPRESIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria dar cuenta al Pleno del siguiente asunto enlistado en el orden del día.

La Secretaria General de Acuerdos da cuenta al pleno del memorando número: ITAIPCH/DVyTI/0067/2021 suscrito por la Directora de Verificación mediante el cual somete a considerar diversos puntos, el primero de ellos a la letra dice:

PRIMERO: Aprobación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados enlistados en el presente documento, sin observaciones, se ordena su publicación en la página web institucional.

Adjunto al presente se envían los documentos de revisión para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

1. Partidos Políticos.

Partido Verde Ecologista de México (PVEM),

2. Ayuntamientos de los Municipios del Estado y sus Organismos Públicos.

Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera

Ayuntamiento del municipio de Ixtapangajoyá

Ayuntamiento del municipio de La Grandeza

Ayuntamiento del municipio de Pichucalco

3. Fideicomisos y/o Fondos Públicos

Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP)/Oficialía Mayor

Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas

Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público en el Estado de Chiapas (FIMOTRA)/ Secretaría de Movilidad y Transporte

Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA)/ Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Economía de las Mujeres (FAEM)/ Secretaría de Igualdad de Género

4. Órganos que integran el Poder Ejecutivo.

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana

Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (CETRA)

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)

Instituto de Estudios de Posgrado (IEP),

Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL)

Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH),

Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH)

Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH),

Instituto Estatal del Agua (INESA)



Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (SCHRTyC)
Secretaría de Salud/Instituto de Salud (ISECH)
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN),
Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP),
Secretaría de Movilidad y Transporte
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC),
Instituto de Patrimonio del Estado

5. Órganos Autónomos

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
(ITAIPCH)

6. Sindicatos

Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas (SUTSAPA)
Sindicato de Trabajadores Chiapanecos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas (SITRACHISA)
Sindicato Unido de Trabajadores del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTRA)

A continuación el Comisionado Presidente abre un espacio de diálogo y/o comentarios, en este sentido la Comisionada Adriana Espinosa solicita que la Dirección de Verificación mantenga informadas a la ponencias respecto a las tablas de aplicabilidad que hayan sido actualizadas con el objeto de contar con la información precisa que permita determinar la aplicabilidad o no aplicabilidad respecto de las obligaciones de los sujetos obligados.

Por su parte el Comisionado Hugo Villar, solicita se instrumenten acciones que permitan dar certeza a que lo publicado en la página corresponde a información actualizada. Por lo que propone que se instruya a la Dirección a realizar un análisis de flujo administrativo y organización entre dicha dirección y las ponencias.

Acto seguido se recaba la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor de la aprobación de las tablas de aplicabilidad.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - –A favor de la aprobación de las tablas de aplicabilidad.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO OCTAVO: EL PLENO APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS LAS CUALES NO PRESENTAN OBSERVACIONES, ORDENANDO LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN DAR CERTEZA A QUE LA INFORMACIÓN PUBLICADA ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA.

Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del segundo punto relacionado en el citado memorando:

SEGUNDO: Aprobación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados enlistados en el presente documento, con observaciones, se ordena notificar al sujeto obligado para que este subsane las observaciones en un periodo de tres días hábiles, posteriormente se ordena su publicación en la página web institucional.

Adjunto al presente se envían los documentos de revisión para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

1. Partidos Políticos.

Partido del Trabajo (PT)
Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Partido Podemos Mover a Chiapas

2. Ayuntamiento del municipio de Aldama.



Ayuntamiento del municipio de Acala
 Ayuntamiento del municipio de Bella Vista
 Ayuntamiento del municipio de Benemérito de las Américas
 Ayuntamiento del municipio de Catazajá,
 Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo
 Ayuntamiento del municipio de Francisco León
 Ayuntamiento del municipio de Ixhuitán,
 Ayuntamiento del municipio de Metapa de Domínguez
 Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa,
 Ayuntamiento del municipio de Nicolás Ruiz,
 Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Municipal (SAPAM) Del Municipio De Pichucalco
 Ayuntamiento del municipio de Pijijiapan,
 Ayuntamiento del municipio de San Andrés Duraznal
 Ayuntamiento del municipio de San Fernando
 Ayuntamiento del municipio de Sabanilla
 Ayuntamiento del municipio de Chapultenango
 Ayuntamiento del municipio de Chilón
 Sistema de Desarrollo Integral de la Familia "DIF" del Ayuntamiento del municipio de Cintalapa
 Ayuntamiento del municipio de Frontera Hidalgo
 Ayuntamiento del municipio de Mazapa de Madero
 Ayuntamiento del municipio de Oxchuc
 Ayuntamiento del municipio de Pantelho
 Ayuntamiento del municipio de Rayón
 Ayuntamiento del municipio de Suchiate
 Ayuntamiento del municipio de Tapachula,
 Ayuntamiento del municipio de Tonala,
 Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez,
 Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el desarrollo sustentable (ICIPLAM) del
 Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez
 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) del Ayuntamiento del municipio de
 Tuxtla Gutiérrez

3. Organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo

Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
 Instituto de Formación Policial (IFP)
 Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" (ZOOMAT)
 Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas
 Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas
 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTE)
 Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA),
 Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas)
 Comisión Ejecutiva Estatal De Atención De Víctimas Para El Estado De Chiapas
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas)
 Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
 Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH)
 Talleres Gráficos de Chiapas
 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)
 Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas (OCV)
 Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas
 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)
 Secretaría de Bienestar,
 Secretaría de Economía y del Trabajo
 Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
 Secretaría de Obras Públicas (SOP)
 Secretaría de Turismo (SECTUR)
 Secretaría General de Gobierno (SGG)
 Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI)

4. Fideicomisos y/o Fondos Públicos

Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG) / Secretariado Ejecutivo del
 Sistema Estatal de Seguridad Pública
 Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del
 Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo



Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

5. Órganos Autónomos

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
- Fiscalía General del Estado (FGE),
- Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)
- Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)
- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)

6. Sindicatos

- Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
- Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH)
- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal San Cristóbal de las Casas (SITRASSAPAM),
- Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH),
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSDIF)

Por su parte el Comisionado Presidente se dirige al Pleno para preguntar respecto a dudas o comentario, al no haber manifestaciones al respecto, solicita se recabe la votación respectiva.

Acto seguido se recaba la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor de la aprobación de las tablas de aplicabilidad.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - –A favor de la aprobación de las tablas de aplicabilidad.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO NOVENO: EL PLENO APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS MISMAS QUE PRESENTAN OBSERVACIONES, LAS CUALES DEBERÁN SER SUBSANADAS EN UN PERIODO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS AL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, POSTERIORMENTE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

A continuación la Secretaria da cuenta al Pleno del tercer punto del memorado presentado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita:

TERCERO: Requerimientos a las unidades de transparencia de los sujetos obligados que se enlistan en el presente punto de acuerdo, para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, solvente las observaciones al dictamen técnicos de seguimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

NÚMERO DE DICTAMEN	SUJETO OBLIGADO	DICTAMEN	Requerimiento
ITAIPCH/DVyTI/DTV-010-2021	Partido Podemos Mover a Chiapas	47 %	54 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-008-2021	Partido Nueva Alianza (PANAL)	26.5 %	26.50 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-011-2021	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	74.75 %	95.25 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-013-2021	Partido Verde Ecologista de México	68.75 %	80.75 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-002-2021	Partido Chiapas Unido	55.5 %	58.25 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-004-2021	Partido del Trabajo	87.25 %	93.25 %
ITAIPCH/DVyTI/DTV-007-2021	Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	53.25 %	96.75 %

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 08-O/2021.

Los Comisionados que paulatinamente los sujetos obligados han presentado avances por lo que consideran viable emitir un requerimiento que les permita subsanar todas aquellas observaciones detectadas en los dictámenes correspondientes.

Acto seguido, se procede a recabar la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor de la propuesta.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la propuesta.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EMITIR REQUERIMIENTO A LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA: PODEMOS MOVER A CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES AL DICTAMEN TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Dando paso al cuarto punto del memorando se somete a consideración lo siguiente:

CUARTO: Proyecto de "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN MUNICIPAL 2021"; lo anterior, para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

Al respecto los Comisionados coinciden en la importancia de establecer mecanismos que den certeza a que la información en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales sea debidamente entregada al término de las administraciones municipales 2018 -2021 a las entrantes, por lo que previamente en sesiones de trabajo estos documentos fueron discutidos, analizados y habiendo consideraciones las observaciones emitidas en su momento, consideran oportuna su aprobación.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAPCH APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN MUNICIPAL 2021" EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Finalmente dando cuenta al último punto del memorando, se somete a consideración lo siguiente:

QUINTO: Informe relacionado a las solicitudes del COVID-19, adjunto en el reporte del presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

- Solicitudes relacionadas al COVID-19

El Comisionado presidente se dirige al Pleno para preguntar respecto a dudas o comentarios al respecto, caso contrario instruye la votación respectiva.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. –A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL REPORTE DE SOLICITUDES RELACIONADAS AL COVID-19 CON FECHA DE CORTE A LA BASE DE DATOS AL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2021, PRESENTANDO UN TOTAL DE 188 SOLICITUDES PENDIENTES EN ESTE RUBRO.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 08-O/2021.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Octava Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


MTRA. ABEN-AMAR RABANALES GUZMÁN
COMISIONADO POR MINISTERIO DE LEY

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 08-O/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves veintidós de abril de dos mil veintiuno.